

VISTOS

Las facultades que me concede la Ley 18.695 sobre Municipalidades y sus Modificaciones. Lo dispuesto en la Ley 18.778/89 y sus posteriores modificaciones. El Decreto Supremo (H) 195 (19.02.1998) que reglamenta la Ley 18.778/89, Resolución 520/96 de la Contraloría General de la República, modificada por Resolución 488/97. Lo dispuesto en el Art. 8 de la Ley 19.949 del 05.06.2004, que reglamenta el Programa Chile Solidario. Resolución Exenta 1546 de fecha 29 de Agosto del 2019 de Intendencia Regional del Maule, que fija el marco presupuestario, número máximo de subsidios, M3 y porcentaje a subsidiar según comunas.

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	72590111	QUIROZ ARRIAGADA ALICIA		2005	01/04/2020	CRUCE LONGITUDINAL PARRAL CAUQUENES 0	90
2	50	72580138	CANCINO CANCINO EDMUNDO DEL CARMEN		2005	01/04/2020	EL ESFUERZO 8	50
3	50	72600021	CANALES ORTEGA RAFAEL ROSENDO		2005	01/04/2020	CARRERA 0	50
4	50	72590075	RIQUELME FAUNDEZ DAVID ROGELIO		2005	01/04/2020	CAMINO EX POZO LASTRE 34	80
5	50	72580189	LOBOS RIQUELME MARIA CONSTANZA		2005	01/04/2020	SAN LUIS 1	40
6	50	72600001	TAPIA TORRES NORMA DEL TRANSITO		2005	01/04/2020	BULNES 0	40
7	50	72590178	CAMPOS ESPINOZA ILDA MARTA		2005	01/04/2020	CLODOMIRO CANCINO 1	70
8	50	72590199	ESPINOSA SALDIAS MARISOL DEL CARMEN		2005	01/04/2020	PASAJE 1 25	40
9	50	72590063	ABARZUA ESPINOSA ADÁN		2005	01/04/2020	CLODOMIRO CANCINO 8	40
10	50	72590009	MEDINA MEDINA LUIS ALIRO		2005	01/04/2020	COMERCIO 0	40

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA MUNICIPAL
ALFONSO VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ALFONSO MUÑOZ ROJAS
ALCALDE

- * Gerente Cooperativas (4).
- * Oficina de Partes.
- * Dirección Desarrollo Comunitario.
- * Dirección de Administración y Finanzas.
- * Intendencia Región del Maule.
- * Oficina SAP.